20 de noviembre de 2024

EVALUACION ECONOMICA

REF: MÍNIMA CUANTÍA MC 037-2024

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS, SOPORTE DE FÁBRICA DE LOS FIREWALL EN ALTA DISPONIBILIDAD Y EL SERVICIO PARA CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE CANAL LOS CUALES HACEN PARTE DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.

Teniendo en cuenta la invitación pública del proceso de la referencia y dando aplicación de la normatividad vigente la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numerales 5 y 7:

"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación." "7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. "

La entidad evalúa las ofertas, a las que se les verifica su coherencia y cumplimiento de los requisitos estipulados en las condiciones de participación, de igual manera que la oferta económica cumpla con lo requerido. El comité económico evaluador consigna en su concepto de evaluación los valores ofertados en orden de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio, resultando lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, modificado por el Decreto0312 de fecha 06 de marzo de 2024, modificado por el Decreto 0312 de fecha 06 de marzo de 2024.

El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra a cargo del Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2024, respaldado con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No.25024 de fecha 31 de octubre de 2024, por valor CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE ($113.890.301,00) Incluido IVA (Según Aplique), impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, de conformidad con el estudio de mercado, expedido por la Subdirección Financiera, así:

POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO	FUENTE - SITUACION	VALOR
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	20	Propios CSF	104.125.000,00

A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	20	Propios CSF	9.765.301,00
TOTAL			**$113.890.301,00**

PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor estimado del contrato es de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE ($113.890.301,00)** Incluido IVA (Según Aplique), impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, de conformidad con el estudio de mercado.

El precio de referencia para el ítem del presente proceso es el siguiente:

				PRECIOS DE REFERENCIA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. DEL IVA**	**PRECIO DE REFERENCIA VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)**
1	Renovar el licenciamiento y el soporte de fábrica de los componentes de software y hardware de los Firewall Palo Alto PAN-PA-1410	1	LICENCIA	87.500.000,00	16.625.000,00	104.125.000,00
2	Servicio de soporte técnico y mantenimiento	1	SERVICIO	8.206.135,29	1.559.165,71	9.765.301,00
TOTAL						**113.890.301,00**

Nota: Será responsabilidad del supervisor del contrato realizar el seguimiento respecto a la ejecución del mismo, de acuerdo con las necesidades de CREMIL, sin sobrepasar el presupuesto asignado para cada uno de los rubros presupuestales descritos anteriormente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que presente el precio más bajo, siempre y cuando se encuentre habilitada. Para el efecto se tomará la información consignada en el Formulario Electrónico publicado en la plataforma del SECOP II.

En caso de que la oferta de menor precio no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de empate del valor de las propuestas la entidad dará aplicación al contenido del Art.2.2.1.2.1.5.2 Numeral 8 del decreto 1082 de 2015.

ORDEN PRESENTACION DE OFERTAS – SECOP II

OFERTAS – SECOP II	OFERENTE
1	UT CREMIL 2023

OFERTA RECIBIDA Y EVALUADA DE MENOR VALOR

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		PROPUESTA ECONOMICA		ORDEN PARA EVALUAR
No.	OFERENTES	VALOR OFERTADO SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS	PORCENTAJE AHORRO GLOBAL	
1	UT CREMIL 2023	**$ 113.700.000,00**	0,17%	1

OFERTA ECONOMICA PRESENTADA

VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**

TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA EN CUESTIONARIO DE SECOP II

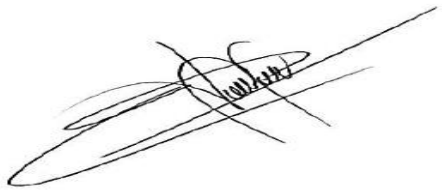
				PRECIOS DE REFERENCIA	UT CREMIL 2023			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	PRECIO DE REFERENCIA VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Renovar el licenciamiento y el soporte de fábrica de los componentes de software y hardware de los Firewall Palo Alto PAN-PA-1410	1	LICENCIA	104.125.000,00	87.394.957,98	16.605.042,02	104.000.000,00	CUMPLE
2	Servicio de soporte técnico y mantenimiento	1	SERVICIO	9.765.301,00	8.151.260,50	1.548.739,50	9.700.000,00	CUMPLE
TOTAL				**113.890.301,00**			**113.700.000,00**	

NOTA 1: Para el análisis y determinación de precios artificialmente bajos de conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación; cuando hay menos de 5 ofertas se deberá dar aplicación a la comparación absoluta y que este por debajo del 20%.

En ese orden de ideas el comité económico evaluador ***hará la solicitud de requerimiento por precios artífícamente bajos a las ofertas que estén por debajo del 20%***; sin embargo, para la oferta presentada por UT CREMIL 2023 NO será requerida por precios artificialmente bajos.

NOTA 2: El comité económico evaluador luego de verificar la oferta presentada por **UT CREMIL 2023,** indica que la misma se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**.

Atentamente,



ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO
Comité Económico Evaluador